



Plan de Apoyo a la Movilidad Alternativa

Energía aprueba el Plan MOVALT para incentivar la compra de vehículos de energías alternativas y la instalación de puntos de recarga eléctrica

- Se destinarán 20 millones de euros para la compra de vehículos propulsados por energías alternativas y 15 millones para el despliegue de infraestructuras de recarga eléctrica

07.11.17. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del IDAE, destinará 35 millones de euros para actuaciones dirigidas a fomentar una movilidad alternativa y eficiente, incentivando con 20 millones de euros la adquisición de vehículos de combustibles alternativos (GLP, gas natural, eléctricos y pila de combustible) y con otros 15 millones de euros la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

El Plan de Apoyo a la Movilidad Alternativa (MOVALT), que entrará en vigor a partir de su publicación en el BOE en los próximos días, da continuidad a los planes que el Gobierno ha venido impulsando en los últimos años para fomentar un transporte más sostenible, al tiempo que se refuerza significativamente el apoyo al desarrollo de infraestructuras de recarga eléctrica.

El objetivo del plan es aumentar el parque de vehículos de energías alternativas, y con ello, contribuir a la reducción de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes, avanzando así en la consecución de los objetivos de cambio climático y en la mejora de calidad del aire de las ciudades. El MOVALT servirá además para aumentar el ahorro y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte, con la

consiguiente reducción de la dependencia energética del petróleo para nuestro país.

MOVALT - Vehículos

MOVALT-Vehículos contará con 20 millones de euros para la concesión de ayudas a la adquisición de vehículos propulsados por Autogás (GLP), Gas Natural (GNC, GNL) o bifuel gasolina-gas, Eléctricos (BEV, REEV, PHEV), así como por pila de combustible.

Los vehículos adquiridos deberán ser nuevos o con una antigüedad inferior a nueve meses. Los beneficiarios podrán ser particulares, autónomos, PYMES, empresas y administraciones públicas.

La cuantía de las ayudas varía entre 500 euros y 18.000 euros, en función de la categoría del vehículo (moto, cuadriciclo, turismo, furgoneta, camión) y la motorización (eléctrico, gas natural, auto gas o pila de combustible).

MOVALT - Infraestructuras

Por su parte, MOVALT-Infraestructuras dispondrá de 15 millones de euros para fomentar el despliegue de infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico.

Los beneficiarios podrán ser administraciones, empresas públicas y privadas. Se financiará la instalación de infraestructuras de recarga tanto para uso público en el sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.), como para uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas, así como para su ubicación en la vía pública y en la red de carreteras.

La cuantía de las ayudas cubrirá hasta el 60% del coste de inversión en el caso de entidades públicas y PYMES, y el 40% para el resto de empresas.

Asimismo, en los próximos días se prevé enviar a la CNMC una propuesta de modificación del Real Decreto que regula la figura del gestor de cargas para facilitar lo máximo posible su aplicación y simplificar su operativa.

Junto al MOVALT-Vehículos y el MOVALT-Infraestructuras, próximamente se lanzará una nueva línea de apoyo a iniciativas de I+D+i vinculadas con la movilidad eficiente energéticamente y sostenible, que estará dotada con 15 millones de euros adicionales.